

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPM CM/053/2025

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **10:30 horas**, del día **martes 21** del mes de **octubre** del año **2025**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada De Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal No. LPM CM/053/2025**, bajo el rubro "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO, ALUSIVO AL DÍA DE MUERTOS "RECUÉRDAME" 2025 REQUERIDO EN EL MUELLE DE LA PLAYA DE LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente procedimiento de licitación pública se lleva a cabo sin la concurrencia del Comité, pero, se desahoga y resolverá por medio de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, de conformidad con la Base Octava, numeral 3, segundo párrafo de las bases y, con fundamento en el artículo 72 de la Ley, en relación con el artículo 34, fracción V, artículos 38 y 43 respectivamente del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante el reglamento.

El presente acto es presidido por el **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del reglamento.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras **es asistido por parte del Área Requirente, Jefatura de Giras y Eventos Oficiales, la C. Karla Angelica Muñoz Salas**, en su carácter de **Jefa de Giras y Eventos Oficiales**.

A continuación, el titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones, en el siguiente orden:

En primer lugar, por parte del área requirente, la **C. Karla Angelica Muñoz Salas**, en su carácter de **Jefa de Giras y Eventos Oficiales**, conjuntamente con el **titular de la Unidad Centralizada de Compras** hacen constar en la presente acta las modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico realizadas a la **TABLA "ESPECIFICACIONES**

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPM CM/053/2025

**TÉCNICAS MÍNIMAS**” del Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 3 (tres) de la Ley.

En cuanto a los requisitos solicitados para el **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO, ALUSIVO AL DÍA DE MUERTOS “RECUÉRDAME” 2025 REQUERIDO EN EL MUELLE DE LA PLAYA DE LOS MUERTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**” del anexo técnico número 9, se adicionan los siguientes requisitos técnicos del servicio para fortalecer la integración y calidad el evento:

La convocante adicionalmente requiere:

- a) 1 estructura para anclaje de pantallas tipo estaca de piso a techo de 15 por 3 mts.
- b) 4 Torres de iluminación en estructura de aluminio sobre el escenario frente a las pantallas.
- c) 3 templetas sobre andador del muelle para la colocación de los seguidores.
- d) 3 operadores de seguidores.
- e) Decoración en papel picado tipo Led, plastificado y flores de cempasúchil para muelle con temática de día de muertos.
- f) Se requiere 3 seguidores (luz para artista) adicionales a los requeridos en el Anexo Técnico número 9.

Así mismo, se aclara que en renglón donde hace referencia al elemento de **“36 WASH DE ILUMINACIÓN (FOCOS DE COLOR PARA LA ESTRUCTURA)”** el termino correcto es **“36 WATTS DE ILUMINACIÓN (FOCOS DE COLOR PARA LA ESTRUCTURA)”** que corresponde al término de la potencia del equipo de iluminación.

Las demás características técnicas establecidas en el Anexo Técnico número 9 quedan igual, sin modificación alguna.

Las modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, se solicitan de conformidad con la base segunda con relación a la base novena, numeral 1, fracción I, incisos letra “k” de las bases de la licitación pública, mismo que contiene la descripción detallada de los bienes o servicios desde la perspectiva de requisitos técnicos mínimos, de conformidad con la fracción II del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, de acuerdo al Anexo 9.

En segundo lugar, se deja constancia que **no existen solicitudes de aclaración presentadas, ni el escrito en el que los licitantes expresen su interés en participar en la presente licitación pública**, derivado de la revisión llevada a cabo al correo electrónico de [proveeduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveeduria@puertovallarta.gob.mx).

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPM CM/053/2025

En consecuencia, al no existir cuestionamientos formulados por los licitantes, tampoco existen respuestas formuladas por la convocante, haciéndose constar dicha circunstancia para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

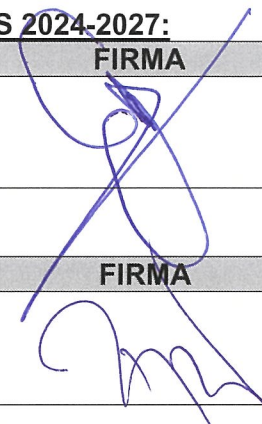
Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.


No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **10:45** horas, del día **martes 21 de octubre del año 2025**.

Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

**POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUB DIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

**POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. KARLA ANGELICA MUÑOZ SALAS	JEFA DE GIRAS Y EVENTOS OFICIALES	

**POR LOS LICITANTES:**  
**SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.**

**OBSERVADORES:**  
**SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.**

----- FIN DEL ACTA -----